servicios a la ciudadanía
ferroviario

adif
renfe

comunicado
45
04/06/2026

EL CALOR NO PUEDE FORMAR PARTE DEL PUESTO DE TRABAJO EN IGMA

Con la llegada de las altas temperaturas, **los trabajadores y trabajadoras de Renfe Ingeniería y Mantenimiento vuelven a enfrentarse a una situación que se repite cada verano: talleres y dependencias donde el calor dificulta el trabajo y puede llegar a convertirse en un riesgo para la salud.**

No hablamos de incomodidad. Hablamos de seguridad y salud laboral.

Por ello, **desde CCOO, hemos solicitado formalmente a la Jefatura de Prevención de Riesgos Laborales la realización de evaluaciones específicas de riesgo de estrés térmico en los talleres e instalaciones.**

Se trata de una reivindicación que no es nueva. Ya en julio de 2025, requerimos a la empresa la necesidad de adoptar medidas específicas frente a las altas temperaturas, haciendo hincapié en la dotación de ropa de verano como medida de aplicación inmediata. Sin embargo, un año después, seguimos encontrándonos sin la adopción de esta medida.

Queremos que se analicen las condiciones reales en las que desarrollamos nuestro trabajo: las temperaturas alcanzadas en los centros, la humedad, el esfuerzo físico que exige cada tarea, la influencia de la ropa de trabajo y de los equipos de protección individual, así como las condiciones concretas en las que se presta servicio durante los periodos de más calor.

También, hemos exigido una revisión integral de las instalaciones para conocer el estado de los sistemas de ventilación y climatización, el aislamiento de las naves, la existencia de zonas de descanso climatizadas, los puntos de hidratación disponibles y todas aquellas medidas preventivas necesarias para proteger adecuadamente a la plantilla.

Esta exigencia no nace de una preocupación teórica. **La propia Inspección de Trabajo ha requerido recientemente a la empresa que evalúe las condiciones ambientales en la Base de Mantenimiento Integral de Villaverde tras una denuncia presentada por CCOO, incluyendo mediciones específicas y la participación de los delegados de prevención.**

La realidad es evidente: los episodios de calor extremo son cada vez más frecuentes y las instalaciones deben adaptarse a esta situación. No podemos seguir afrontando los veranos con medidas improvisadas o insuficientes.

Por eso, os pedimos que nos trasladéis cualquier incidencia relacionada con las altas temperaturas a los delegados/as de vuestros centros de trabajo. Cada situación detectada, cada deficiencia comunicada y cada problema puesto en conocimiento de nuestros delegados y delegadas nos ayuda a exigir soluciones y a defender unas condiciones de trabajo seguras.

Si la empresa no adopta las medidas necesarias ni atiende las demandas planteadas por Comisiones Obreras, recurriremos a todas las vías legales y administrativas a nuestro alcance, incluida la Inspección de Trabajo, para garantizar la protección de la salud y la seguridad de la plantilla.

Trabajar con seguridad no es un privilegio. Es un derecho.

¡INDISPENSABLES ;)

91 506 61 55 Int. 166 155
www.ferroviario.fsc.ccoo.es/
comunicacion-fe@fsc.ccoo.es
@FerroviariosCcoonectados
@CCOO_FER
@ferroviarioccoo
@escuelaferroviariadeccoo
@ccooferroviario